

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Criminología.			
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00152	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	3	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	3	
Taxonomía:	TA3	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	1
Modalidad:	En Línea Sincrónica (antes Regl), Presencial		Laboratorio	0
			Teóricas	1
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada	

II.- RESUMEN

La Criminología se ocupa de tres cuestiones fundamentales: generación de la ley penal, quebrantamiento de la misma y respuestas frente a dicho quebrantamiento. En este sentido amplio y no normativo, la criminología ha ampliado su horizonte tradicional y guarda relación estrecha con otras disciplinas, jurídicas y no jurídicas, que se ocupan de la desviación y del control social. En el marco del pensum de la Escuela de derecho dichas relaciones son, fundamentalmente, con la Teoría del Delito, Delitos especiales, Derecho penal económico, Derechos humanos, Resolución alternativa de conflictos y Derecho procesal penal I y II. Fuera de dicho pensum, otras materias vinculadas con la criminología son la legislación de niños y adolescentes, el derecho internacional humanitario, la psiquiatría forense, la psicología judicial, la criminalística, la medicina legal y la política criminal.

Brindar una visión conceptual, epistemológica y práctica, que permite comprender el fenómeno criminal más allá de la incriminación legal misma, incluyendo las dificultades, límites y efectos indeseables de esta incriminación, así como sobre las motivaciones, facilitadores, contenciones y controles de la conducta delictiva y sus manifestaciones como fenómeno agregado, más allá de las tipificaciones legales y de la lógica estrictamente disuasiva y retributiva que orienta al derecho penal.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Resume información de forma clara y ordenada.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se comunica eficazmente de forma oral y escrita (CGENE001U05):

Expresa en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Estructura lógicamente el discurso oral y escrito.

APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR (CGENE002):

Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se involucra con su medio sociocultural (CGENE002U01):

Comprende y asume la realidad y se deja interpelar por ella, conecta los conocimientos con su realidad sociocultural para proponer y ejecutar, con sentido humano y ético, soluciones que promuevan el bienestar común.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Propone soluciones desde su campo disciplinar a problemas de su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad (CGENE002U02):

Reconoce, acepta y aprovecha la pluralidad sociocultural como elemento enriquecedor e indispensable para la convivencia inclusiva y sin fronteras.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Reflexiona y cuestiona su propia actuación (CGENE002U05):

Examina y valora críticamente su quehacer personal relativo al bienestar de los otros.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Promueve en otros la reflexión y valoración crítica de la actuación personal.

APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO (CGENE003):

Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones efectivas para resolver problemas (CGENE003U03):

Aplica un proceso sistemático de toma de decisiones para elegir la mejor alternativa en la resolución de problemas en beneficio propio y de los otros.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se comunica, interactúa y colabora con el otro (CGENE003U05):

Se relaciona de manera armónica, asertiva, respetuosa y cooperativa con otras personas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Valora las ideas y opiniones de otras personas.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Organiza y planifica el tiempo (CGENE003U06):

Gestiona el uso del tiempo a corto, mediano y largo plazo para planificar y desarrollar actividades individuales y colectivas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Ejecuta las actividades planificadas de acuerdo con el cronograma establecido.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho (CPROF001U02):
Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de conflictos jurídicos (CPROF002U02):
Emplea medios alternativos para la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los distintos medios alternativos para la solución de conflictos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica (CPROF002U03):
Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):
Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1

LA CRIMINOLOGÍA Y LA EXPLICACIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA.

TEMA 1

CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN CRIMINOLOGÍA.

TEMA 2

PERSPECTIVAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS.

TEMA 3

PERSPECTIVAS PSICOSOCIALES Y CULTURALES.

TEMA 4

PERSPECTIVAS DE LA ESCOGENCIA RACIONAL Y LAS OPORTUNIDADES.

TEMA 5

EL ETIQUETAMIENTO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA.

UNIDAD TEMÁTICA 2

LA CRIMINOLOGÍA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL.

TEMA 1

LA POLICÍA Y LA DETECCIÓN DEL ACTO DELICTIVO.

TEMA 2

LA INVESTIGACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO Y TRIBUNALES.

TEMA 3

LA EJECUCIÓN, EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA DIVERSIFICACIÓN.

UNIDAD TEMÁTICA 3

TENDENCIAS DE LA CRIMINALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

TEMA 1

LA DELINCUENCIA CONVENCIONAL.

TEMA 2

LA DELINCUENCIA ECONÓMICA SOFISTICADA.

TEMA 3

LA CIFRA NEGRA Y LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN Y AUTORREVELACIÓN.

TEMA 4

LA PREVENCIÓN DELICTIVA, CONCEPTOS Y PROBLEMAS FUNDAMENTALES.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La modalidad prevista para el desarrollo de la asignatura es la clase con participación activa en torno a las lecturas indicadas para cada tema. Se pueden incorporar otras formas de participación mediante trabajos de aula e informes especiales, a discreción de cada profesor y según el número y perfil de los cursantes. Para cada tema se ha indicado una bibliografía cuya lectura y discusión en la base de la evaluación. El profesor

realizará su exposición y abrirá un espacio para la discusión con referencia a los contenidos del tema y a la bibliografía

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones escritas se centran en la comprensión y análisis de los textos o materiales de estudio y reflexión y no en la memorización o repetición mecánica de frases, datos o contenidos. Esto es aplicable a las presentaciones asignadas por temas a los grupos, donde cada cursante deberá exponer y redactar en forma individualizada su contribución.

Las evaluaciones comprenden al menos dos pruebas específicas, o en su defecto estrategia de evaluación continua. En el caso de pruebas, se podrán adoptar cuestionarios de desarrollo corto sobre los temas vistos hasta la fecha de la evaluación, alternando opciones de desarrollo con opciones de respuesta múltiple, completar textos o enunciados o resolución de casos. Se podrá utilizar exposición individual y oral sobre un texto de la bibliografía, en los temas que se asignen a los estudiantes en el curso del año, acompañando un texto resumen breve, e incluso materiales audiovisuales con guías temáticas de respuestas distribuidas inmediatamente antes de su proyección, para completarse al concluir la proyección o en un tiempo prudencial. La evaluación puede incluir repasos e interrogatorios individualizados o por grupos en las sesiones de clase, procurando en todo momento la reflexión, análisis y elaboración propias antes que la memorización y repetición de contenidos en forma mecánica, de conformidad con las competencias y criterios de desempeño antes señalados.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Anitua, G- I. (2006) Historias de los pensamientos criminológicos. Editores del Puerto. s.n.

Birkbeck, C (1988) La investigación criminológica: su método, su importancia y sus principales dificultades en lecciones de criminología. Temis. s.n.

Maguire, M. y Morgan, R. R (1999) Manual de criminología. Oxford University Press. s.n.